EXPTE. D- 4114 /10-11

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Solicitar al Señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios a efectos de que, en forma urgente, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, inicie las obras viales necesarias para llevar a cabo el inmediato bacheo de la Ruta Provincial N° 41 en el tramo comprendido entre las localidades de Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes, atento a la necesidad de dar seguridad vial al intenso tránsito vehicular que se desarrollará en ocasión de las vacaciones de verano.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por finalidad que, en forma urgente, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, inicie las obras viales necesarias para llevar a cabo el inmediato bacheo de la Ruta Provincial Nº 41 en el tramo comprendido entre las localidades de Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Mercedes, atento a la necesidad de dar seguridad vial al intenso tránsito vehicular que se desarrollará en ocasión de las vacaciones de verano.-

La ruta Provincial Nº 41 es una carretera argentina pavimentada de 344 kilómetros, ubicada en el noreste de la provincia de Buenos Aires y se extiende desde la ciudad de Baradero hasta la Autovía 2, partido de Castelli.

Esta ruta circunvala la Ciudad de Buenos Aires a una distancia de 100 a 180 km, y permite unir el norte con el sudeste de la provincia sin utilizar los accesos a la gran urbe.

Al recorrer los 334 kilómetros que van desde Baradero hasta Castelli, el Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI, año 2009) analizó cuál es el estado de la infraestructura vial, sus riesgos y los puntos más peligrosos. Y bajo resultados, la compañía calificó a esa ruta: "Regular", aunque con algunos tramos de latente peligro que ya produjeron accidentes de extrema gravedad.

Actualmente, el tramo más preocupante es el comprendido entre Baradero y Mercedes, con escasa señalización vertical, demarcación horizontal desgastada o inexistente y banquinas de pasto. Hasta la ciudad de Mercedes se encuentra la zona de mayor cantidad de vehículos circulantes, por lo que es, el sector de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

la ruta en peores condiciones. El asfalto está ahuellado, con parches y desniveles "muy pronunciados", con zonas de banquinas descalzadas.

Los peores trayectos van desde Baradero, especialmente entre su inicio y hasta la intersección con la ruta Nacional N° 9, que resulta uno de los accesos a esta ciudad especialmente para tránsito pesado. En ese trayecto presenta baches, huellones y marcadas ondulaciones, siendo urgente su reparación en especial en la zona de ingreso al Club Sportivo y al Barrio Colonia Suiza como así también sobre el puente sobrenivel ferrovial a la altura del km. 4,33. Mas adelante aproximadamente en el kilómetro 30 y entre los kms. 48 y 50 (zona urbana de San Antonio de Areco), se agrava la peligrosidad, pues además de las profundas huellas de la calzada, la inexistencia de demarcación y banquinas intransitables, existe un estrecho puente sobre nivel.

Asimismo a partir de la intersección con la ruta N° 7, la ruta N° 41 presenta marcadas ondulaciones y pliegues que desestabilizan a cualquier vehículo, sin importar su peso o porte, lo que implica un peligro permanente para la producción de accidentes, ya sea por desplazamiento involuntario hacia la mano contraria o vuelco sobre la banquina correspondiente a la mano de circulación.

El estado de la ruta, agravado por el excesivo y constante tránsito de vehículos de todo tipo, en especial de transporte de carga y micros, constituye un verdadero peligro para los vecinos que lo transitan diariamente, máxime en las zonas urbanas como el acceso a Baradero, en la que es habitual ver niños en bicicletas, deportistas y gente de todas las edades que sale a caminar por sus banquinas.

En los tramos descritos, son muchos los sectores que presentan hundimientos, ondulaciones, huellas, banquinas descalzadas, que exigen la urgente intervención del estado provincial para encarar obras que garanticen la circulación, el tránsito y la seguridad de las personas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Ciertamente, esta vía tiene problemas de estructuras en la base de la misma. La reparación debe ser profunda y conlleva una inversión importante, pero absolutamente necesaria.

No obstante ello, ante la proximidad del período de vacaciones de verano 2011 y el serio riesgo que implica su actual tránsito, es urgente que se proceda a bachear la ruta Nº 41, antes de que se dé inicio al mismo.

Por otro lado, su cartelería vial está destruida o fue robada, faltan carteles indicadores importantes como el de las curvas, las máximas de velocidad, mojones, señalización correcta del paso a nivel y todo lo relativo con la seguridad del tránsito.

Se han registrado y se registran a diario, innumerables accidentes como consecuencia del mal estado de la ruta, provocando graves e irrecuperables consecuencias en las personas.

Un alto porcentaje de esos accidentes se produce durante las temporadas estivales, puesto que los habitantes del norte de la provincia de Buenos Aires y del sur de Santa Fe que se dirigen a la costa atlántica, deben tomar la ruta 41. Ésta es además una de las más transitadas por el miniturismo, ya que comprende localidades como Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Lobos y San Miguel del Monte, como también San Pedro sobre ruta Nacional 9, a unos 20 km. de la intersección con la ruta 41.

Por lo expuesto es de prever en el estado actual en el que se encuentra la ruta Nº 41, un tránsito intenso y peligroso durante las próximas vacaciones de verano, que pone en serio riesgo la seguridad de todas las familias que paradójicamente la transiten en la búsqueda de sus destinos de esparcimiento.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Resolución.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 2 DIC 2010

ENTRADA

LA PLATA,

A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.